



PODER ESPECIAL:

Yo, **ELBA BETHANCOURT**, debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **ROSELLA ENTERPRISES S.A.**, celebrada el 9 de diciembre de 2010, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **GEORGE KHOURY MATA**, con pasaporte N° **0902875798**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que ~~individualmente~~, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **ROSELLA ENTERPRISES S.A.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **ROSELLA ENTERPRISES S.A.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **ROSELLA ENTERPRISES S.A.** a la Mandataria.

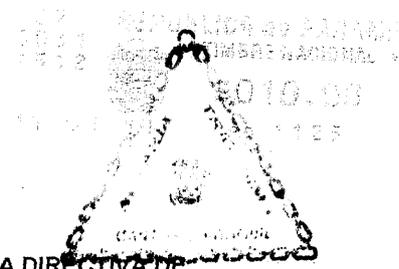
Queda facultada la Mandataria para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **ROSELLA ENTERPRISES S.A.** sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 9 de diciembre de 2010, y retendrá plena fuerza hasta el día 9 de diciembre de 2011.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 9 de diciembre de 2010.

ROSELLA ENTERPRISES S.A.


ELBA BETHANCOURT, Director y Presidente



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

ROSELLA ENTERPRISES S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de **ROSELLA ENTERPRISES S.A.** se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **9 de diciembre de 2010** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**ELBA BETHANCOURT
GISELLE OCAMPO**

PRESIDENTA DE LA REUNION: **ELBA BETHANCOURT**, actuó como Presidenta de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: **GISELLE OCAMPO**, actuó como Secretario de la reunión.

SE RESOLVIO:

Autorizar a **ELBA BETHANCOURT** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor del Sr. **GEORGE KHOURY MATA**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

Elba Bethancourt

ELBA BETHANCOURT
Presidenta de la Reunión

Giselle Ocampo

GISELLE OCAMPO
Secretario de la Reunión

yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10-

CERTIFICO

que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
no suya (s) por los firmantes, por consiguiente
la (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

11 de Enero 2011

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 19 de JAN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

1423

9 Sello/timbre

10 Firma

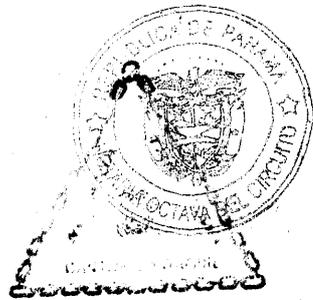
[Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



Panamá, República de Panamá, 10 de noviembre de 2009



Señor
GERENTE GENERAL
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

El suscrito, en calidad de Director de **Rosella Enterprises S.A.** sociedad constituida y domiciliada legalmente en Seychelles, certifica que:

Rosella Enterprises S.A. es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en Panamá, fue incorporada el 04 de febrero de 2009 ante el Registro de Compañías de Seychelles, bajo número de identificación fiscal 058609.

Rosella Enterprises S.A. no tiene emitidas acciones al portador.

Tiene su asiento principal de negocios en el Suite 13, First Floor, Oliaji Trade Centre, Francis Rachel Street, Victoria, Mahe, Seychelles

Su número de identificación fiscal es 058609.

Los nombres y apellidos completos de sus directores son los siguientes:

Elba Bethancourt, nacionalidad panameña, domiciliado legalmente en Urbanización Villa Lucre, Calle 17, Casa 23, José Domingo de Espinar, Panamá, República de Panamá.

Giselle Ocampo, nacionalidad panameña, domiciliado legalmente San Francisco 2 y B5, Carrasquilla 10000 E, número 38, A-24, Panamá, República de Panamá.

Los antes mencionados señores constan designados directores en la misma escritura pública de constitución de la Sociedad y para un periodo indefinido.

A su vez, **Rosella Enterprises S.A.** es de propiedad de **Oriole Enterprises Capital Inc.**, una sociedad anónima constituida y con domicilio en Panamá, República de Panamá, incorporada el 2 de marzo de 2009 ante el Notario 8 de Panamá, inscrita en el Registro Público con fecha de 20 de febrero de 2009.

Se ha designado al señor George Khoury, varón, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, con número de cédula 090875798 como el Apoderado de Rosella



Rosella Enterprises S.A. ante la Junta General de Accionistas de las compañías de las que ésta sea accionista

El Señor George Khoury, en su calidad de Apoderado de la Sociedad, con sustento en el presente instrumento, se encuentra facultado para presentar ante usted y ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, el correspondiente formulario de "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana" emitido por el Órgano de Control ecuatoriano antes referido.

Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de Seychelles que justifica existencia legal de Rosella Enterprises S.A.

Muy atentamente,

Elba Bethancourt
Elba Bethancourt
Directora

Giselle Ocampo
Giselle Ocampo
Director

10, LIC JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 16

CERTIFICO
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 07 JENE 2011
Juan José Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



07 JUN 2011

APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961
- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por *Juan José Ferran Tejedor*
- 3 quien actua en calidad *Notario*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *Juan José Ferran Tejedor*

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día 07 JAN 2011
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 864
- 9 Sello *Giselle Ocampo*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

07 JUN 2011
PA 1125
3010.00